

FECHA:

**“POR MEDIO DE LA CUAL SE ADJUDICA EL PROCESO DE CONTRATACIÓN POR LICITACION PUBLICA No. 04 DE 2013”**

El Suscrito Director General de la Corporación Autónoma Regional del Atlántico C.R.A., en uso de sus facultades legales conferidas por la ley 99 de 1993, Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, reglamentada por el Decreto 0734 de 2012 y

**CONSIDERANDO**

Que teniendo en cuenta la facultad consagrada en el artículo 11 de la Ley 80 de 1993, numeral 1) del artículo 2 de la Ley 1150 y el artículo 3.1.1 del Decreto Reglamentario 0734 de 2012, la Corporación inicio proceso de contratación a efectos de seleccionar la propuesta más conveniente para: **REALIZAR PROGRAMAS DE RESTAURACIÓN MEDIANTE LA REFORESTACIÓN DE ZONAS AFECTADAS POR LAS INUNDACIONES SUCEDIDAS EN EL AÑO 2010 EN MUNICIPIOS DEL SUR DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO.**

Que el presente proceso de contratación se realizó mediante convocatoria pública de Licitación Pública No. 004 de 2013 y se adelantó con sujeción a los principios de transparencia y selección objetiva, de conformidad con lo dispuesto por la Ley 80 de 1993 y su Decreto Reglamentario No. 734 de 2012.

Que de conformidad con lo dispuesto en los artículos 25, numeral 7 y 12 de la Ley 80 de 1993, y artículo 2.1.1 el Decreto Reglamentario 0734 de 2012, se elaboraron los estudios de Conveniencia y Oportunidad.

Que se publicó el proyecto de pliego de condiciones desde el 23 de Agosto hasta el 6 de Septiembre de 2013, tiempo en el cual se recibieron dos (2) observaciones de JAIRO HERRERA LEON (INFOAGRO SAS de 30 de agosto de 2013) y ANA PATRICIA VANEGAS (APLUSCORP de 6 de septiembre de 2013), las cuales fueron contestadas por documento publicado en la página del Secop ([www.contratos.gov.co](http://www.contratos.gov.co)).

Que siguiendo el cronograma contractual se publicaron en la página [www.contratos.gov.co](http://www.contratos.gov.co) el 10 de Septiembre de 2013 los pliegos de condiciones definitivos

Que una vez cumplida la fecha límite para presentación de ofertas, se radicaron las siguientes:

| PROPONENTE                | RADICACIÓN | FECHA                          | HORA    |
|---------------------------|------------|--------------------------------|---------|
| UNION TEMPORAL<br>REFOSUR | 008139     | 18 DE<br>SEPTIEMBRE DE<br>2013 | 2:35 PM |
| CONSORCIO<br>FORESTALES   | 008144     | 18 DE<br>SEPTIEMBRE DE<br>2013 | 3:46 PM |

Que realizada la evaluación por parte del comité de contratación se evidencio que de las dos (2) propuestas presentadas, solo resulto habilitada la firma **UNION TEMPORAL REFOSUR**, por cumplir con todos los requisitos de verificación exigidos.

RESOLUCIÓN N°

FECHA:

N° - 000602

**“POR MEDIO DE LA CUAL SE ADJUDICA EL PROCESO DE CONTRATACIÓN POR LICITACION PUBLICA No. 04 DE 2013”**

Que en este sentido se procedió a realizar la calificación de la propuesta presentada por la firma **UNION TEMPORAL REFOSUR**, la cual dio como resultado lo siguiente:

**CALIFICACIÓN GENERAL**

| PLAN DE A DE CALIDAD | EQUIPO DE TRABAJO | APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL | CRITERIO ECONOMICO | PUNTAJE TOTAL |
|----------------------|-------------------|-------------------------------|--------------------|---------------|
| 100                  | 600               | 100                           | 200                | 1000          |

Que teniendo en cuenta lo anterior, se pudo concluir que la propuesta presentada por **UNION TEMPORAL REFOSUR**, es favorable para la entidad, por tanto, el comité de Contratación recomendó al Director General, que de no presentarse observaciones o situaciones jurídicas que conlleven a otra decisión, se adjudique a dicha empresa el contrato cuyo objeto es **“REALIZAR PROGRAMAS DE RESTAURACIÓN MEDIANTE LA REFORESTACIÓN DE ZONAS AFECTADAS POR LAS INUNDACIONES SUCEDIDAS EN EL AÑO 2010 EN MUNICIPIOS DEL SUR DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO”**, por valor de **CUATROCIENTOS SEIS MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS OCHENTA PESOS ML (\$406.848,780)**.

Dados estos antecedentes, la Dirección General

**RESUELVE:**

**ARTICULO PRIMERO:** Adjudicar el Proceso de Contratación por licitación pública No. 04 de 2013, que tiene por objeto **“REALIZAR PROGRAMAS DE RESTAURACIÓN MEDIANTE LA REFORESTACIÓN DE ZONAS AFECTADAS POR LAS INUNDACIONES SUCEDIDAS EN EL AÑO 2010 EN MUNICIPIOS DEL SUR DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO”**, , a la firma **UNION TEMPORAL REFOSUR**, por un valor de **CUATROCIENTOS SEIS MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS OCHENTA PESOS ML (\$406.848,780)** y un plazo de **TRES (3) MESES**.

**ARTICULO SEGUNDO:** Las obligaciones contraídas cuentan con la Disponibilidad Presupuestal No 306 de 2013.

**ARTICULO TERCERO:** Contra la presente Resolución no procede recurso alguno por la vía gubernativa.

Dado en Barranquilla el

**PUBLIQUESE Y CUMPLASE**

01 OCT. 2013



**ALBERTO ESCOLAR VEGA**  
**DIRECTOR GENERAL**